MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 25-2018

Acta de la sesión ordinaria número veinticinco, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 3 de mayo de 2018, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

Agenda
Sesión ordinaria Nº 25-2018
Jueves 3 de mayo 2018, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación del acta N° 23-2018 (Se dispensa)
3. Informe de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Presentación del informe de gestión 2014-2018, por parte de la señora Sonia Marta Mora, Ministra de Educación y Presidenta del Consejo Superior de Educación.

5. Informe de correspondencia

6 Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy jueves 3 de mayo de 2018.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-25-2018

Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 3 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2

Aprobación del Acta N° 23-2018.

Se dispensa la aprobación del acta N° 23-2018

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

a. Comisión de Planes y Programas.

   No se presentan dictámenes.

b. Comisión de Leyes y Reglamentos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO 4

Presentación del informe de gestión 2014-2018, por parte de la señora Sonia Marta Mora, Ministra de Educación y Presidenta del Consejo Superior de Educación.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: vamos a compartir con ustedes algunos de los trabajos que hemos emprendido en ese período 2014-2018 y por supuesto que este Consejo Superior es parte muy relevante de todo el esfuerzo que hemos venido realizando que yo he contado con el Consejo y los aportes permanentes de los miembros del Consejo Superior de Educación. Seguidamente me voy a referir a los siguientes temas:

- Situar a la educación nacional en el Siglo XXI.
- Educar para una nueva ciudadanía
- Cómo es la nueva ciudadanía por la cual trabajamos
- Incremento del presupuesto de educación con respecto al PIB.
- Nueva Política Educativa
- Transformación curricular, que se basa en dimensiones y habilidades. 32 nuevos programas
- Programas de enseñanza en lengua Boruca y Ngäobere. Programa de Español para personas sordas, pionero en la región.
- Proyecto Piloto Educacion Dual
- Segundo idioma y fomento de la interculturalidad
- Mandarín Portugués.
- Capacitación docente. Plan Nacional de Formación permanente alineado con la nueva política curricular.
- Educación para la primera infancia
- Servicio Educativo en Red de Cuido
- Evaluación de la Calidad., Bachillerato a tu medida.
- Tecnologías Móviles. Tecno-Aprender.
- Conectividad
- PRONIE MEP_FOD.

Los cambios recientes en materia de tecnologías aplicadas al proceso educativo, así como las nuevas circunstancias que llevaron a este Consejo a aprobar la nueva Política Educativa *La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*, así como una nueva *Política Curricular*, y el propio impacto en el sistema educativo de ambos textos innovadores, imponen la necesidad de fortalecer la cooperación programática, logística, administrativa y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

financiera entre el MEP y la FOD, así como actualizar el convenio que regula esta cooperación.
Quisiera detallar ante ustedes los cambios sustanciales que aborda el nuevo convenio:

1. Se ubica el nuevo convenio en la educación para el SXXI (Punto 1 - Segundo Por tanto), de forma tal que la población estudiantil desarrolle las capacidades requeridas para aprender y participar de forma plena en el nuevo siglo y se privilegie el desarrollo cognitivo de estudiantes y educadores.

2. Se establece (en el punto 9 - Sexto Por tanto) que entre las responsabilidades de la FOD está la coordinación con el MEP, para la definición de propuestas de conceptualización y espacios de diálogo acerca de los procesos de transformación educativa.

3. Se define que el Ministerio es responsable de aprobar la inducción de nuevas modalidades tecnológicas, previo a su implementación en el PRONIE – MEP – FOD (Punto 4, del Quito Por tanto). Además, se establece que los lineamientos estratégicos de la propuesta técnico pedagógica y la estrategia de trabajo del PRONIE-MEP-FOD, será responsabilidad del Ministro o Ministra titular del MEP y la Dirección Ejecutiva de la FOD, incluyendo la búsqueda de innovaciones pedagógicas y tecnológicas y las actividades de investigación (Cuarto Por tanto).

4. Se amplía la cobertura, así de forma prioritaria serán los estudiantes de Educación Preescolar, Primaria y Tercer Ciclo de La Educación General Básica pública, pero además se asume el compromiso de fortalecer y ampliar las acciones emprendidas en La Educación Diversificada dentro del programa.

5. Se establece que corresponde al Ministerio emitir directrices, lineamientos y disposiciones para la consolidación, ampliación y desarrollo del PRONIE-MEP-FOD, dentro de las nuevas circunstancias tecnológicas, procurando el debido cumplimiento de los lineamientos y especificaciones técnicas del PRONIE MEP-FOD que se requieran para su debida ejecución en los centros educativos

6. Entre las obligaciones de la FOD (Sexto por tanto), se establece el crear, levantar y mantener un sistema único y común de control de activos e inventario de bienes asignados al PRONIE MEP-FOD, al cual el MEP tendrá acceso. Esto permite asegurar un control doble sobre activos adquiridos con fondos públicos y la confirmación de un monitoreo minucioso de las necesidades resueltas o pendientes –en materia de tecnología-, para nuestros estudiantes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

7. En procura de obtener el mayor provecho de los equipos, en beneficio de La calidad de La educación nacional, el MEP y La FOD, podrán acordar el uso de los equipos adquiridos con recurso para La ejecución del PRONIE-MEP y FOD en otros proyectos. En todo caso, su programación y uso no deberá perjudicar en forma alguna el desarrollo normal del PRONIE MEP-FOD y deberá respetar los lineamientos de uso definidos, La licencias de uso (software) y la normativa vigente. El MEP y la FOD, se comprometen a difundir los respectivos lineamientos y marcos de acción, entre los directores y docentes de los centros educativos y autoridades regionales del MEP, con el fin de que se respete La finalidad que poseen los recursos tecnológicos de acuerdo con los diferentes modelos educativos y propuestas educativas en las que se enmarca el uso de dichos recursos

8. Se constituye una comisión integrada por un coordinador general de cada institución. Uno de ellos designado por el ministro o la ministra, en el caso del MEP, y otro por la Dirección Ejecutiva de la FOD. Dicha comisión velará por el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio y asegurará que todas las decisiones se tomen de forma conjunta entre ambas instituciones. Además, organizará una sesión anual conjunta de rendición de cuentas acerca de los logros alcanzados (Sétimo por tanto).

9. Se establece que los recursos tecnológicos podrán ser utilizados por la FOD dentro de la conceptualización del PRONIE MEP-FOD y en el cumplimiento de sus propios fines, no lucrativos. Lo anterior previa coordinación con el enlace Ministerial (Tercer por tanto).

10. Cambian las comisiones por administración de los recursos por transferencias del MEP. Se establece que estas no excederán un 10% del monto de los presupuestos autorizados. En el convenio anterior se establecía un 12% (Octavo Por tanto, punto tres, inciso a)

11. Se establece la realización de acciones conjuntas entre ambas partes para la comunicación de los logros del Programa Nacional de informática Educativa, PRONIE-MEP-FOD, por medio de un plan anual de divulgación elaborado por la Dirección de Prensa y Comunicaciones del MEP y el Departamento de Comunicación FOD.

12. Se incorpora una cláusula sobre la propiedad intelectual, en la cual cada institución reconoce y acepta la propiedad intelectual que les corresponde sobre sus propuestas desarrolladas para el PRONIE. El MEP queda expresamente autorizado, para hacer uso exclusivo de las propuestas pedagógicas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

desarrolladas por la FOD para la ejecución del PRONIE. Lo anterior sin perjuicio de la propiedad intelectual del MEP sobre las obras que sean encargadas a la FOD, esto último se incorpora para tener claridad sobre los derechos de propiedad intelectual que ambas partes tienen, dado que el convenio anterior se encontraba desactualizado y dejaba sin mencionar lo referente a las obras encargadas por el MEP. (Décimo primer Por tanto).

13. Se incorpora una nueva sección de *Lineamientos para la gestión en la administración de los activos pertenecientes al Programa nacional de informática educativa PRONIE- MEP - FOD.* Estos lineamientos no existían y ahora permiten regular el uso, la custodia y la asignación de los bienes a los centros educativos del MEP. Entre estos lineamientos se establece:
    a. La regulación de procesos de registro, asignación y control de bienes asignados a los centros educativos.
    b. El acceso al MEP a todos los registros de inventarios de bienes adquiridos y bajo el PRONIE – MEP – FOD, a efectos de establecer mecanismos de control, uso y administración de dichos bienes.

14. El convenio amplía la relación entre el MEP y la FOD por un plazo de cinco años, pudiendo prorrogarse a solicitud y por acuerdo de partes por un periodo igual

- Lucha contra la exclusión y el abandono escolar
- Exclusión 2017
- Convivir
- FEA
- Érase una vez
- Lucha contra el Bulling
- Proyecto Con Vos
- Equidad
- Asignación y depósito oportuno de becas. Comedores abiertos en vacaciones. Transporte estudiantil y ayudas especiales.
- Costa Rica Saludable.
- Infraestructura y equipamiento educativo
- Infraestructura de nueva generación
- Fortalecimiento de Direccione regionales
- OCDC
- Agenda de cooperación con universidades estatales.
- Calidad en la educación superior.

Señor Ricardo Ramírez: Me parece doña Sonia que de igual manera viendo su presentación yo creo que como hasta la página 13, fueron acciones coordinadas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

entre el Ministerio y este Consejo, le agradecemos enormemente la relevancia que ha puesto en ese informe que usted presenta.

De igual manera yo creo que sin el liderazgo que ha tenido este Consejo de parte de su persona hubiera sido imposible llegar a esa cantidad y la importancia de esos temas tan trascendentales. Cuando usted hace la exposición aquí con Don Fernando también fuimos devolviendo casi hasta las discusiones de las comisiones de los temas que vivimos la comisión que también fueron muy, muy importante y relevantes, el día de ayer le agradecimos enormemente también Doña Alicia por sus enormes aportes a la Comisión de Leyes y Reglamentos; yo creo que por mucho hago mías también las palabras de ha mencionado Doña Astrid, que este Consejo ha cambiado y ha aprobado y le ha dado un cambio trascendental a la educación, las acciones han sido completamente diferentes, antes comentada por ellos que tan siquiera lo que yo he podido observar de los diferentes Consejos hay un aspecto sumamente importante que me ha dado a mí y yo le decía que el papel, la coordinación, los aportes por parte de los Señores exministros de educación a este Consejo, la forma en que ellos se han coordinado para gestionarle al Consejo por mucho valoran y dan una justificante porque la ley establece que deben haber dos exministros en este Consejo y le decía a Don Manuel que para mí él poderles haber seguido tan siquiera seguido al paso de lo que ellos pudieron marcar en este Consejo me exigió como persona y como miembro de este Consejo un esfuerzo muy grande y yo se los agradezco a tanto ellos como a ustedes y a los demás compañeros porque veo ese aporte sustancial que no muestra usted en este informe, para mí ha sido la labor de cuatro años en resumen muy pequeño, muy sustancial pero muy lleno de logros y satisfacciones para todos me parece de mi parte personal ese aporte que hemos podido colaborar en la realización de este Consejo y teniendo así como le digo a mi compañero don Manuel de todo cariño de maestro, de maestros a cada uno de los compañeros de este Consejo que para mí han sido altamente compañeros que me han dado doctorados cada uno en diferentes materias principalmente usted Doña Sonia, muy agradecido por estos logros que hoy marcan esta Administración.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias Don Ricardo por sus palabras y creo que yo también debo dejar en actas mi agradecimiento a todos claro y muy particularmente el papel que han jugado el señor exministro y la señora exministra con su experiencia y su visión de largo plazo, mi profundo agradecimiento para Don Manuel Antonio Bolaños y Doña Astrid Fischel.

Señor Fernando López; Yo me uno a las palabras de Don Ricardo y yo creo que más bien con todo respeto es tanto lo que se hizo Doña Sonia que hay partes donde el tema se queda corto por ejemplo le decía a Don Ricardo se omitió por ejemplo decir que sin barreras para el peritazgo, cosillas como esas que son

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

medulares y que van a impactar mucho al tema de la educación, a las oportunidades que tienen los muchachos. Yo creo que Ricardo y yo tenemos la particularidad de haber estado en otros Consejos entonces por su integración y demás le permite a uno tener un parámetro tal vez diría uno como para comparar sin decir cuál fue bueno o cual fue malo si no cómo decía don Ricardo ver los aportes de las diferentes instancias y trataba que escribir pero se debe a que aquí ha imperado el deseo del bien común hacia los estudiantes, de ver el tema de la educación como un asunto de Estado y no en aras de que sobresalga ni uno ni otro miembro del Consejo sino que esto es un asunto de todos y el granito de arena que cada uno hayamos podido aportar en los diferentes discusiones, en las diferentes propuestas al fin y al cabo con diferencias o sin diferencias siempre ha prevalecido la cordura y ha prevalecido el respeto pensando en que lo que se pretende y lo que se ha querido aprobar en cada uno de los acuerdos busca una mejor educación y desde ese punto de vista también yo reitero el agradecimiento por lo forma en que ustedes le ha dado el valor al Consejo, tal vez sería esa parte en la que quiero más enfocarme porque yo soy uno de los que en algún momento he dicho y no me quito de que a veces para algunas administraciones el Consejo ha estado pintado y usted le ha dado valor al Consejo desde el momento en el que el señor Presidente allá en el colegio de Felipe tuvo la oportunidad de ser un ratito con nosotros y que en todo momento en las actividades usted hace alusión directa al aporte y protagonismo del Consejo, eso pues a uno lo hace sentir orgulloso de pertenecer a un equipo de trabajo como este y que lo que procuramos siempre pues es tener una mejor educación.

Señor Kenneth Salas: en la misma línea de los compañeros Doña Sonia yo le manifestaba hace unos días atrás la gran cantidad de cosas que se han hecho en estos cuatro años que nosotros que hemos estado aquí, que todos han pasado por este Consejo sabemos el impacto positivo que tiene en toda esa población de niños, de jóvenes y adultas, le decía que ha sido tanto el trabajo que bajo su liderazgo este Consejo ha realizado que en realidad para verdades el tiempo y para justicia Dios y yo creo que ya ese tiempo está pasando reconocimiento de los buenos porque todas han sido un acierto. En la misma línea que lo que dice Don Fernando yo le agradezco profundamente porque nunca ha habido mezquindad en su persona porque siempre le ha reconocido a este Consejo, no he participado yo en una actividad de Consejo que esté usted y que lo mencione, siempre está presente el Consejo y la verdad Doña Sonia de todo corazón como miembro de este Consejo, como funcionario del Ministerio de Educación Pública, como costarricense mi felicitación, mi reconocimiento muchísimas gracias y pues que bueno ha sido tener una ministra como usted, muchas gracias.

Señora Astrid Fischel: Doña Sonia hace cuatro años ya le tenía un gran respeto como profesional destacada a nivel universitario, a nivel país pero nunca

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

habíamos tenido la oportunidad de trabajar juntas hoy más allá del cariño personal que le profesa siento una gran admiración y respeto por usted porque más allá de su talento, de su formación, usted ha demostrado tener una gran generosidad y un gran señorío y eso ha sido clave para orientar el rumbo no solamente del MEP como un todo sino de este Consejo Superior de Educación. Hoy comentábamos con Don Ricardo que definitivamente se ha logrado mucho más que en muchas Administraciones y como historiadora le puedo dar fe que posiblemente este es el Consejo Superior de Educación que más logros concretos ha tenido y se ha debido en gran medida porque no ha primado entre miembros del Consejo los egos que muchas veces son los que llevan al traste con muchas de las intenciones buenas que existen cuando se inician procesos. Muchos de nosotros hemos podido negociar, buscar alternativas, buscar formas en las cuales todos nos sintamos a gusto y usted ha liderado el proceso de manera que hoy nos llena la nostalgia pero también el sentimiento de haber hecho una labor en conjunto, sumamente positiva en procura como lo decía Don Fernando, Don Ricardo de nuestros estudiantes pero también en un marco de gran respeto, camaradería con un deseo siempre de anteponer nuestros pensamientos personales a lo que la mayoría han decidido como el rumbo, así es que me siento realmente muy, muy contenta de haber llegado a este momento para hablar sobre lo hecho pero no sin nostalgia tengo que decir que nos van a ser mucha falta cada uno de los compañeros y que realmente llevaremos muy en alto su figura como ministra y todo el apoyo también que desde la secretaría hemos podido recibir para que este Consejo Superior de Educación se haya posicionado en un sitial verdaderamente de honor en el marco del desarrollo de la historia costarricense.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias por sus palabras Doña Astrid y creo que es muy justa su valoración sobre el papel del Consejo en este cuatrienio.

Señor Manuel A. Bolaños: Desde luego que me uno a los comentarios de que se han expresado y ahora estaba recordando cuando hace de cuatro años alguien me localizo que la señora Ministra de Educación Doña Sonia me andaba buscando· por todo lado y el mecanismo no fue muy ortodoxo a quien se le encargó no me localizaba entonces llamó a muchos afines o que presumía que me conocían entonces eso lo cuento como una anécdota que me satisface mucho por todas esas personas que pasó el mensaje que Doña Sonia Marta me andaba localizando hoy cuando me los encuentro me dicen te acordas cuando te ayude a que te nombraran porque lo ven que si no hubiera sido por ellos no llegamos y en aquel momento yo no dude en decirle a Doña Sonia que si por dos razones fundamentales, por una porque la conocía porque ya habíamos compartido mucho y en mucho como diputado, como Presidente de la comisión de Hacendarios. como parte del FES en su momento, nosotros no luchamos por el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
D.M.E.P.

FES, nunca tuvimos un solo problema, hicimos una formula la más sencilla del mundo, porque era la participación del producto interno bruto para la educación superior y una fórmula que era muy engorrosa, que tanto para Ciencias, que tanto para Tecnología, la convertimos en una participación del 1.20 en aquel momento para la educación superior y fue más que amigable los consensos que se buscaban pero nos antecedía la lucha de las universidades perce en la Asamblea Legislativa y ahí conocí a doña Sonia posteriormente ella al frente del SINAES y eso fue por lo primero que le dije que sí porque conocía la persona, sus calidades, sus méritos y hasta donde podía lograr y lo segundo es algo que equivocado o no lo creo que estoy más acertado cuando uno ha tenido la oportunidad en esta vida de ejercer tantos cargos públicos y del nivel que me ha correspondido ejecutar creo que no uno está obligado a devolver parte de lo mismo con la experiencia que uno pueda aportar de lo aprendido con ellos y ahí igual que don Fernando un bien, experiencias de lo pueda aportar e igual que don Fernando yo participé de otro Consejo, lo preside tres años, dos meses y dos días o sea y doña Astrid presidió este Consejo también y uno y me lo he planteado yo, me gusta mucho ver las fotos cual reminiscencia de lo pasado de que y teniendo en lo personal teniendo lo personal el mejor nuevo concepto de mis compañeros de aquella época y agradecido por los señores del ex ministro de aquella época yo trabaje con don Guillermo y con don Marvin Herrera, todo un caballero que la estima es improcedente hasta el último momento si tengo para bien mencionar que desde luego uno como ex presidente del Consejo recuerda sus cosas, yo me siento muy contento y lo defiende y ustedes me han escuchado estos tres años todo lo que sea bachillerato internacional, CONED, convocatoria a un acuerdo nacional por la educación, Felipe me recuerdo siempre la aprobación de las secciones técnicas nocturnas, yo muy motivado por aquello que logramos en mi Administración pero también lo he dicho muchas veces con Doña Astrid que participo casi todo los días en una antesala de la sesión de que no recuerdo un Consejo tan productivo como este, cosas que uno en un momento no veía posible y hay cosas que parecen de perogrullo pero que no lo son, siempre ha estado establecido que cada cinco años y Giselle lo sabe se cambian los programa pero eso que siempre ha existido nunca se ha hecho o se ha hecho muy poco en el nivel de que llegamos a aprobar programas, el nivel de aumento del bilingüismo son cosas tan particulares, las reformas a las reglamentaciones que cobijan hoy a la educación costarricense tengo para bien y me perdonan la exageración de que este Consejo, doña Sonia y usted es la cabeza de ese mérito tan fundamental que nadie dijo que lo va a escribir porque siempre la educación nos buscan más los peros que los reconocimientos pero este Consejo ha reescrito doña Sonia y que sea su mérito y con todo cariño se lo digo ha reescrito la ley fundamental de educación porque los acuerdos que hemos tomado, los cambios sustantivos en materia de ingreso, de evaluación, de edades y aquí los Consejo y me perdonan y mea culpa porque yo lo presidí pero nosotros no hablamos de neurociencia, y aquí

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

se ha hablado de neurociencia, aquí se ha hablado de educación inicial o sea que el cambio no es el cambio porque aprobé esto o no aprobé aquello, no, han sido un bisturí muy profundo a un sistema educativo que necesitaba mucho de lo que nosotros hemos aportado y me agrada mucho que en esta exposición también lograda y que no esperamos menos desde luego de usted nos leemos todos, nos leemos y al leerlo nos estamos leyendo que la educación costarricense ha avanzado. Hoy por la rutina de levantarme más que temprano y estar a las 5 de la mañana ya leyendo La Nación, todos los días en mi vida y no digo cuantos años llevo haciéndolo, lo que más me agradó fue porque soy celoso hasta lo último en ese campo, leer su declaraciones porque a mí por más que se quiera llamar nadie me va a tocar la reforma constitucional de tan alto vuelo que sólo Costa Rica ha logrado aprobar para pasar de un 6% hasta un 8% del producto interno bruto para educación y aquí me perdonan política aparte pero no lo puedo dejar de decir, esa propuesta fue llevada a la Asamblea Legislativa por diez diputados del Partido Unidad Social Cristiana, se le debe a ellos el aumento y por razones correligionarios como tales que no puedo ocultar soy más celoso de ello. En mi época también hubo un intento que no permitió no con tanta suerte tampoco porque los préstamos que estábamos tramitando ante el Banco Mundial, ante el BID, de repente sin aprobar me los incorporan como parte del 6% en aquel momento y yo decía como si esto es una gestión, me dijeron que no, que ya las comisiones que se estaban pagando por la no aprobación de los empréstitos que de hecho cierto uno paga por no, van corriendo las comisiones hasta que su aprobación final ya me la sumaban como parte en aquel momento; yo no viví del 8 viví del 6 hasta un 6, porque constitucionalmente no. Es un tope, hasta un 6, hasta un 8, lo cual no impide pasarnos de ellos, también nos hicieron en un mecanismo de esta naturaleza formular nuestro criterio totalmente en contra y hoy me alegro mucho y dije esta es la ministra con la que trabaje, que usted se expusiera porque también alguien le puede recriminar por ello porque he sido un funcionario público y conozco igual que doña Astrid hasta la saciedad las cosas que muchas veces en contra también se pueden formular cuando uno no comulga con algo que uno defiende por principios y su defensa hoy que no se incorpore al INA cosa que yo tampoco permitiría como parte del 8% del producto interno bruto para la educación es totalmente inconstitucional y roza el principio del legislador, no fue para eso que se aumentó de un 6% a un 8%, fue para la educación pura como tal, para la educación formal del país, fue para preescolar, fue para primaria, fue para secundaria nada más y la pretensión que se está haciendo por más que sea requisito sine qua non para ingresar donde haya que ingresar y lo digo con todo respeto pero vehementemente no obsta para ir en contra de la constitución costarricense, del financiamiento de nuestra educación y me alegro muchísimo así como me alegra escuchar este informe que usted como cereza en el pastel de su administración hoy halla defendió el financiamiento de la educación costarricense felicitaciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

Señora Helvetia Cárdenas: Yo quisiera unirme a las palabras de mis compañeros realmente doña Sonia es un informe que usted nos ha detallado esta tarde de todos los logros que la Administración en coordinación con el Consejo Superior de Educación han logrado y eso es muy importante, Desde el lema de educar para una nueva ciudadanía creo que se concretan todos esos proyectos que encamina hacia la equidad de la educación y de las oportunidades de este país y yo quisiera destacar algo que ya algunos han manifestado y es la importancia que tiene cada una de las personas que integran este Consejo Superior de Educación, desde el buen tino de las dos personas en su condición de exministros, que de alguna manera dan una pauta muy importante dada su experiencia es fundamental y cada una de las personas que aquí aporta desde sus diferentes trabajos, como la experiencia por ejemplo de don Fernando como director regional ha sido muy importante y a todos los nutre muchísimo, don Ricardo también con su gran experiencia cada uno de los compañeros, don Kenneth desde la educación técnica Marcela, Felipe, David, creo que todos han hecho un aporte muy importante.

Yo quisiera en mi condición de académica de más comentar que la visión de mundo que tiene doña Sonia le ha permitido asumir la educación realmente como una bandera para la transformación social y eso para mí es fundamental en su gestión como Ministra de Educación pero también yo quisiera destacar sus actitudes y habilidades personales, que me parece que es un componente muy importante que ha hecho que los proyectos sean tan exitosos en su Administración, doña Sonia, entre ellas esa cercanía que usted logra con las personas que entonces promueve seguridad, promueve en las personas que la gente se sienta tranquila, que la gente se sienta a gusto, el roce, la prudencia, el buen tino, el poder resolver con mucho liderazgo situaciones conflictivas que a cualquier persona quebrarían porque es una realidad, que todas ellas se conjugan en un beneficio para el país en el campo de la educación y es evidente el nivel que usted le dio al Consejo Superior de Educación también muy evidente y realmente debo decir que el Consejo Superior de Educación se constituye como decía Don Ricardo en una experiencia fundamental, en una escuela de formación para los que estamos en este Consejo, y que la responsabilidad es compartida en los proyectos país que creo que a todos nos mueve. Mucha gracias doña Sonia porque ha sido realmente un ejemplo.

Señor Juan Felipe Chacón: Sumarme a las palabras de los compañeros y compañeras pero sin embargo quisiera como darle una orientación distinta a las palabras que quiero compartir con los compañeros y con su persona y más enfocado hacia lo humano. Para uno como director y educador a lo largo de su carrera hay hechos que definitivamente lo marcan a uno para toda la vida, para Juan Felipe digamos histórico será a lo largo de su vida el poder recordar que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Doña Sonia Marta fue la primera ministra que como educador y director tuve esa afinidad y esa cercanía y eso yo creo que solo una vez en la vida se da, muy complicado, muy difícil que uno vuelva a tener esa afinidad y cercanía con una nuevo ministro por circunstancias de la vida, eso lo he aprendido a valorar mucho y sobre todo por ese talante suyo doña Sonia, por esa humildad, por esa sencillez y esa sabiduría con que ha sabido presidir este Consejo y presidir el Ministerio de Educación, ahí en la calle, la gente, los compañeros que saben que uno está en el Consejo Superior siempre le hacen la pregunta a uno y don Juan que es lo que usted más admira de doña Sonia, yo siempre les he dicho es esa humildad, esa sabiduría con que doña Sonia ha llegado a presidir este Consejo y este Ministerio, siempre la observé con la misma amabilidad , el mismo carácter con la misma seguridad de modo que eso siempre lo llevaré en mi corazón doña Sonia le agradezco mucho y sobre todo la estancia por este Consejo sobre todo compartir también con dos exministros de muy alto nivel y por supuesto lo que uno aprende de compañeros, director regionales, supervisores, Kenneth, la UCR, Marcela, Ricardo como gremios, de modo que le agradezco esa parte, siempre lo llevaré en mi corazón, esa cercanía y esa afinidad, ese privilegio que tuvimos en estos cuatro años de podernos acercar a una ministra y poderle compartir inquietudes de repente con una confianza que de los miles de directores en el país es muy complicado a ese nivel, es un enorme privilegio, de modo que le agradezco de verdad esa siempre disponibilidad en atender y escuchar y desearle en esta etapa en su vida de familia y que Dios le conceda mucha salud para compartir con su esposo esas tantas horas que de repente por dedicarle al país y a este Ministerio y a este apostolado usted ha sacrificado con su familia, con su esposo y sus hijas, de modo que Dios le conceda mucha salud para disfrutar esta nueva etapa que retoma en su vida.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Le agradezco mucho esos deseos, yo también quiero que Dios me de salud para recuperar algunas de las horas con mi esposo, mis hijas y mis nietos.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad.

Acuerdo 02-25-2018

> ***Dar por recibido el informe de gestión 2014-2018, por parte de la señora Sonia Marta Mora, Ministra de Educación y Presidenta del Consejo Superior de Educación y agradecer y resaltar en la señora Ministra su empeño, sus actitudes y habilidades personales, muy importantes que han hecho que los proyectos sean tan exitosos en su Administración***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No se presenta correspondencia

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Quiero comentarles que he transmitido a don Edgar Mora la invitación de este Consejo para compartir la sesión del próximo 7 de mayo de manera que estemos tanto la ministra saliente como el ministro entrante y la idea es tener un conversatorio abierto con ustedes para que pueda conocerlos mejor, intercambiar con él sus ideas y manifestarle sus preocupaciones y lo que ustedes visualizan como los retos del MEP, interesante que pueda conocer lo que ha hecho el Consejo Superior de Educación en este periodo y él ha aceptado de muy buen grado, muy complacido por la invitación, quería trasmitírselo, estaba reunida con don Edgar y ya me confirmó su asistencia el próximo lunes.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad.

Acuerdo 03-25-2018

> ***Invitar al señor Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación designado, a la sesión del día lunes 7 de mayo a las 5.00 p.m., con los señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación. Dejando patente la complacencia de contar con su presencia.***

Se levanta la sesión a las veinte horas y cinco minutos

Acta No. 25-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 3 de mayo de 2018, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 26-2018 del 7 de mayo de 2018.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL